

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20261110
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 06 de Abril del 2020</b>	No.Orden: 106/2020
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
INVERSIONES RODRIGUEZ QUIÑONEZ DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		06082005181010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Equipo para Imprenta	-	-
1	Cada Uno	61602030 - GUILLOTINA (Se requiere guillotina digital) (R-1)	\$4,600.00	\$4,600.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,600.00

SON: cuatro mil seiscientos 00/100 dólares

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

**REGLÓN No.1** (Guillotina digital Boway BW-4608 V8.2 programable 460\*460mm espesor máximo 80mm con pantalla táctil de 7 pulgadas alimentación 220V; Garantía: 1 año por desperfectos de fábrica)

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 106/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 72/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 81/2020, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISIÓN o ENVÍO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

**PLAZO DE ENTREGA:** 1 - 15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">07 MAY 2020</p> <p>FECHA: _____</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>
	 <p style="text-align: center;"><b>INVERQ</b> DE EL SALVADOR S.A DE C.V</p> <p style="text-align: center;">Suministrante</p>